

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,075. DE LA MAÑANA. MADRID. LUNES 8 DE FEBRERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* las leyes sancionadas por S. M. fijando la fuerza del ejército permanente para el año de 1864 en 100.000 hombres, y concediendo la pensión de 8.000 rs. anuales sobre la que por la ley pueda corresponderles, á D. Salvador, donña Dolores, donña Carmen y donña Josefa, huérfanos del coronel D. Salvador Arizon, muerto el día 28 de agosto de 1863 á manos de los rebeldes en la isla de Santo Domingo, en la acción de Puerto Plata.

Por real decreto de 5 del actual se ha concedido á D. Ignacio Herrero, D. Fausto Eduardo Agosti, D. Pedro Masaven, don Ramon Gonzalez Diaz, D. José Gomez, D. Manuel Riera, D. Eladio Gutierrez, don Tomás Cano y D. Antonio Alvarez y García, en su nombre y en el de otros comerciantes y propietarios de Oviedo, la creación de un Banco de emisión con domicilio en dicha ciudad, que se titulará *Banco de Oviedo*. Su duración será de 25 años, á contar desde su constitución definitiva; y su capital de 4.000.000 de reales, representados por 2.000 acciones de á 2.000 reales cada una.

Las estaciones telegráficas de Cañaveral, Calahorra, Alfaro y Laredo, con servicio de día limitado, se abren para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el día 15 del presente mes, y el 20 del mismo para el servicio internacional.

El 20 del corriente tendrán lugar las precedentes subastas para contratar la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Lugo y Monforte y entre Oviedo y Pola de Siero.

En la *Gaceta* del día 31 de enero, en el anuncio referente á la constitución definitiva de agricultura, industria y comercio de esta provincia, aparecen algunas equivocaciones de copia relativas á las personas que constituyen las secciones de agricultura y comercio, pues se confundieron los vocales natos con los electivos, siendo la forma en que se halla constituida la siguiente: Sección de agricultura.—Vocales natos.—Delegado de la oria caballar, ídem de veterinaria, señor jefe de la sección de Fomento, señor ingeniero de montes de esta provincia.—Vocales electivos.—D. Luis Manglano, D. Manuel de la Torre y Rauri, señor marqués de Claramonte.—Sección de comercio.—Vocales natos.—Señor ingeniero de caminos, canales y puertos, jefe de la provincia, señor jefe de la sección de Fomento, señor síndico del colegio de agentes de cambios, ídem del colegio de corredores.—Vocales electivos.—D. Francisco Ornela, D. Miguel de Luengas, y D. Simen Ribas.

El vicecónsul de España en el Pará (imperio del Brasil) ha participado al ministerio del Estado el fallecimiento abintestado del súbdito español Angel Marino, de 70 años de edad, casado y natural de Santiago de Galicia, el cual ha dejado únicamente 2.000 reis en efectivo, que fué preciso entregar al dueño de la casa en que habitaba para reintegrarle de los gastos del entierro.

El vicecónsul de España en Gualeguaychú (República argentina) ha participado asimismo el fallecimiento abintestado del súbdito español D. Mariano Baldrich, natural al parecer de Blanes, en Cataluña, y de profesión marino, cuya corta herencia se reduce á una casa, sobre la cual gravita una hipoteca que absorbe la mitad de su valor.

El Comercio de Cádiz cree que antes de Semana Santa habrá tomado posesión de su elevado puesto el nuevo y dignísimo prelado de aquella diócesis.

En casi todas las capitales de provincia se vienen haciendo grandes preparativos para solemnizar las fiestas de Carnaval con vistosas mascaradas.

Hablando del anunciado manifiesto de los progresistas, dice un periódico democrático:

«El manifiesto no llega. Las circunstancias cada día lo reclaman con más imperio. Los progresistas cada día lo ofrecen con más solemnidad. Pero el manifiesto no pasa de ser una promesa, no pasa de ser una esperanza. Confesamos que le hemos aguardado con impaciencia durante muchos meses; pero confesamos también que empezamos á sospechar que acaso no lo veamos.»

Acercas del desfalco ocurrido en la tesorería de Bilbao, dice un periódico de aquella localidad:

«La administración de esta provincia recibió últimamente orden de la superioridad para negociar los pagares sobre la plaza que existían en cartera recibidos en pago de derechos de aduana. Entre estos pagares había uno ó dos, importantes una suma considerable que figuraban ser á cargo de una casa de esta villa; pero no citaban el vencimiento ni estaban garantizados por firma alguna. El tomador de estos pagares notó estas informalidades, y presentados á la casa que aparecía ser

la pagadora, resultó ser falsa la firma de esta, pero tan torpemente falsificada, que al escribirla ni siquiera se hizo con los nombres completos de su razón social ni se trató de imitarla, todo lo cual sirvió de motivo para el descubrimiento del fraude.» Añádese que está preso el cajero.

La *Libertad* se lamenta de la forma con que por lo general se trata en la prensa de nuestro país á los hombres caracterizados de la política, y de que no se respete ni se haga justicia á los hombres políticos importantes, porque sean adversarios del escritor ó del partido ó fracción á que éste pertenece.

Cree *La Libertad* inconveniente la supresión del Tribunal de Comercio de Jerez con arreglo al proyecto de los tribunales.

La *Libertad* sigue abogando por el pronto regreso á España de S. M. la Reina madre.

Propone *Las Novedades* que se cercenen un poco los gastos que se hacen para la policía, se dejen de empedrar y desempedrar de continuo las calles de la corte, y se destinen algunos fondos de los asignados al ornato para la construcción de casas á la malicia, ya en Chamberí y ya también en los cabos de barrié, y pronto, muy pronto con estas medidas y con las exenciones que se concedan á los capitalistas y á las sociedades constructoras, tendrá la población de Madrid viviendas en abundancia, y los caseros se verán en la precisión de bajar el precio del arrendamiento de sus casas al tipo de lo justo, sin menoscabo de sus intereses, ni de los del inquilino.

La inauguración del tram-via de Carcagente á Gandia parece que se ha prorrogado para mañana. Aprobadas ya las tarifas é itinerarios que deben regir en la explotación de este camino, parece que inmediatamente se inaugurará con la debida solemnidad, se abrirá para el servicio público, lo cual tendrá lugar probablemente en los primeros días de la próxima semana.

En Milan, segun refiere un periódico italiano, van á establecer un impuesto sobre máscaras públicas, es decir, que todo el que quiera salir disfrazado por las calles, sea hombre ó mujer, pagará 10 reales de contribución, los cuales se invertirán en diferentes asilos de beneficencia.

La prensa ministerial del vecino imperio se ha ocupado en términos muy favorables de las personas que componen el nuevo gabinete español. Además del *Constitucional*, que ha hablado con grandes elogios del nuevo ministerio, *La France* del 3 del actual, órgano autorizadísimo del gobierno francés, se expresa en los términos siguientes:

«He aquí algunas noticias acerca de los miembros del nuevo gabinete español: «D. Lorenzo Arrazola, antiguo ministro de Gracia y Justicia en un ministerio presidido por el mariscal Narvaez, y presidente del Consejo antes de la revolución de 1840, ha dejado la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia por la del ministerio.

«El general Lersundi, una de las eminencias del partido moderado, antiguo presidente del Consejo, tres veces ministro de la Guerra y de Marina, ha ganado todos sus grados sobre el campo de batalla. Se le cita como un modelo de valor y de decisión, y todavía recordamos que en 1848, siendo simple general de brigada, hizo frente, seguido de un solo corneta, á un regimiento insurreccionado, que resistía á la guarnición de Madrid; millares de tiros se tiraron contra Lersundi sin que felizmente le tocase uno solo, y su intrepidez y su sangre fría lograron dominar esta peligrosa sublevación. Apenas ha entrado en el ministerio de la Guerra, cuando ya el general Lersundi ha organizado un numeroso cuerpo de voluntarios sacados del ejército, el cual cuerpo debe salir inmediatamente para Santo Domingo.

«D. Antonio Benavides, ministro del Interior por la tercera vez, es un orador notable y una gran capacidad administrativa.

«D. Alejandro Castro, ministro de las Colonias, gobernador civil en 1848, es el que ha defendido en estos últimos tiempos con tanta energía y talento al partido moderado.

«D. Fernando Alvarez, ministro de Gracia y Justicia, ha ocupado ya el puesto de subsecretario de este departamento, cuyas materias conoce á fondo.

«D. Claudio Moyano, ministro de Fomento, uno de los hombres considerables del partido moderado, ocupaba el mismo ministerio bajo la presidencia del mariscal Narvaez.

«En fin, D. Juan Bautista Trúpita, ministro de Hacienda, formado en la escuela del Sr. Barzanallana, que es la primera capacidad financiera de España, es un joven que, director al principio de Contribuciones directas, ha estudiado en todos sus detalles las diferentes partes de esta administración. «Al entrar en Hacienda, el Sr. Trúpita ha retirado el presupuesto presentado por su predecesor el Sr. Lascoiti, que aumen-

taba las contribuciones en 70.000.000; y va á proponer reformas y economías importantes como que el Tesoro puede disponer de 1.300 millones de reales en obligaciones de compradores de bienes nacionales, hipoteca territorial francamente sólida.

«A pesar de los sacrificios impuestos por la guerra de Santo Domingo que absorbe todos los sobrantes de Cuba y de Puerto Rico, el nuevo presupuesto de Hacienda se presentará notablemente disminuido. «Se considera al gabinete Arrazola-Lersundi, apoyándose, como se apoya en las ideas de progreso y de conservación á la vez, como una administración muy consistente, cuya honradez y cuyo talento desafiarán los ataques de los partidos demasiado dispuestos muchas veces á olvidar el respeto debido á las instituciones y á las prerogativas de la corona.»

«La *Independencia belga* ha saludado la aparición del nuevo ministerio en términos muy favorables.

En Murcia se trata de ajustar la compañía de ópera que se halla en Alicante. Dicha compañía cuenta con la célebre prima donna donña Sofia Peruzzi de Selva, el renombrado bajo García, y otras partes de reconocido mérito. «En Barcelona está siendo objeto de especiales deferencias la actriz donña Fabiana García, segun vemos en los periódicos de aquella capital. El día de su beneficio estuvo sumamente concurrido el teatro, y fué extraordinariamente aplaudida.

«Se ha publicado ya el *Manual de policía urbana y construcciones civiles*, seguido de un proyecto de ordenanzas municipales que sirve de estudio para que todas las poblaciones arreglen su Código municipal. Esta obra, debida al ilustrado director del *Boletín de los Positos*, Sr. García Cantalapiedra, es un excelente guia para consultar la legislación vigente sobre tan importante materia.

La reunión celebrada anteañoche por el Circulo de la Amistad, aunque menos concurrida que otras noches, estuvo quizá por esta misma razón más animada, tanto más cuanto que abundaban las niñas bonitas de un modo extraordinario. Una máscara entre todas llamó la atención, porque al parecer llevaba estudiada la vida secreta de todos los concurrentes, dando bromazos mayúsculos á todos.

Tampoco era la concurrencia tan numerosa como de costumbre; pero la animación era extraordinaria.

Dice *La Discusion* dirigiéndose á los progresistas:

«Desengañense los progresistas: hablar de la Constitución de 1837, de la Constitución de 1836, de esta ó de la otra Constitución, cuando se trata de definir ó de revelar la naturaleza de un partido, es hablar ociosamente: Constituciones no hay más que una, la Constitución vigente; las Constituciones son pactos. ¿Qué significa un pacto que fué ó que será, pero que no es? Entiéndanse los progresistas acerca de los puntos cardinales de su doctrina, sepan cuál es su doctrina, digan cuál es su doctrina, eso es lo importante.»

A fin de procurar se conserve el debido orden entre los carruajes que concurrían al Prado en los días de Carnaval, evitando así cualquier desgracia que en caso contrario pudiera acontecer por la escasez de personas que asiste á este paseo, se ha dispuesto que la bajada de los coches sea exclusivamente por la calle de Alcalá, dirigiéndose al de Recoletos por su izquierda, ocupando en la línea el puesto que les corresponda; pudiendo los que deseen retirarse, verificarlo por cualquiera de las calles que desembocan en dichos paseos.

Se trata de establecer en Reinesa un colegio de segunda enseñanza á cargo de los padres Escolapios, ascendiendo ya á más de un millon de reales, segun se dice, las cantidades que ha producido la suscripción abierta con semejante objeto.

La exportación de harinas durante el mes de diciembre último para América por la aduana de Santander, ascendió á 2.461.216 kilogramos. Casi igual cantidad se exportó por cabotaje para los puertos del Mediterráneo, y 834.266 kilogramos para los del Océano.

Durante el mes de diciembre próximo pasado se exportaron las siguientes cantidades de mineral por las aduanas de la provincia de Santander: 810.000 kilogramos de hierro y 388.800 de calamina.

Un periódico anglo-americano aprecia en estos términos los efectos de la guerra que destruye la república modelo:

«Hemos hecho 200.000 viudas. Hemos hecho 1.000.000 de huérfanos. Hemos destruido la Constitución de nuestra patria. Hemos impregnado todos los pliegues de nuestra sociedad con los furores de la guerra. Hemos llenado el país de contratistas, de ladrones, de prebostes y de otros millares de parásitos depósitos, que han pululado como las langostas en Egipto en tiempo de Faraon. Degeneramos en todo lo que puede hacer grande á

una nación. Nuestra civilización perece. Redamos sobre la pendiente de una guerra civil en el Norte. Cambiamos nuestras casas en carnicerías. Hay un cadáver en todas las familias. El ángel de la muerte está sentado á todas las puertas. El ángel de las tinieblas ha abandonado el infierno para tornar á Washington.»

Un periódico de Londres dice que durante la semana última ocurrieron en las costas de Inglaterra 44 naufragios, los cuales, añadidos á los que ha habido desde que principió el año actual, forman un total de 201 buques perdidos.

Tres órganos, dice *La España*, representan en la prensa periódica las aspiraciones del partido progresista y cada uno de ellos señala un punto distinto, una aspiración diversa, pudiéndose decir que en estos momentos hay tres partidos progresistas ó mejor dicho tres Constituciones entre las que se hallan repartidas las opiniones del progresismo puro. *El Clamor*, añade, quiere una cosa sensata, practicable y patriótica: quiere apartar al partido progresista del camino de los pronunciamientos y del desorden en que constantemente ha vivido. *Las Novedades* quiere conservarlo en actitud siempre amenazadora, como si dijéramos con el fusil debajo de la capa, haciendo de la Constitución de 1837 no un símbolo común, sino una bandera de guerra. Y *La Iberia* quiere mucho más que esto: quiere que la Constitución de 1836 sea el derrumbadero por donde el partido progresista acabe de precipitarse en los brazos de la democracia.

En el Consulado general de Portugal en esta corte calle de San Agustín, número 3, bajo, está abierta desde el día 1.º del corriente una suscripción á favor de los desgraciados habitantes del archipiélago de Cabo verde que por la irregularidad de la estación, han perdido todos sus sembrados y se hallan en la mayor miseria. El consúl general de Portugal, señor baron de Horteza, poseído del más profundo sentimiento, se ha dirigido á la prensa para poner tan infausto revés en conocimiento de los súbditos de S. M. F. residentes en esta corte y demas provincias comprendidas en su distrito consular, esperando de su filantropía, tomarán la parte que tengan á bien para mitigar el rigor de la desconsoladora situación en que gimen actualmente aquellos infelices sus compatriotas, suscribiéndose cada uno con lo que sea de su agrado, ya haciéndolo personalmente en el Consulado á su cargo, ó bien librando á su orden por el giro mutuo ó en sellos de Correo; en la inteligencia de que el señor consúl pasará al gobierno de S. M. F. una relación exacta de las personas y cantidades con que cada uno se suscriba, á fin de que se publiquen oportunamente en los periódicos oficiales de Lisboa.

La Razon española reproduce la indicación hecha por el Sr. Pacheco en el Senado, al discutirse la cuestión de reforma, de que vería con gusto restablecida á su primitivo estado la Constitución de 1845, siempre que fuera aceptada como la ley fundamental de todos los partidos eclesiásticos; siempre que llevara en sí la sanción de esos partidos y con ella creciera en autoridad y en condiciones de estabilidad, que si son muy respetables en todas las leyes, son de mucha más trascendencia y de mas alto mérito en las fundamentales.

El *Contemporáneo* declara que su director el Sr. Albareda está firmemente resuelto á permanecer por ahora al frente de dicho periódico, considerándose altamente satisfecho de poder aplaudir con absoluta independencia la política liberal y conservadora que realice el gabinete.

En el distrito de Orotava, Islas Canarias se presentará candidato de oposición en las nuevas elecciones á disputar el triunfo al Sr. Perez Zamora, el alcalde de aquel puerto D. Tomás F. Cologan.

El gobernador de las Islas Canarias señor Francés, recientemente relevado, fué despedido el día 29 de enero con una magnífica serenata. Su separación ha sido muy sentida, porque había logrado numerosas y justas simpatías.

La diputación provincial de Zaragoza ha adoptado un acuerdo igual al de la de Madrid respecto á la provision de los empleos subvencionados con fondos provinciales, y ha acordado además reducir al número de tres los cinco cargos que componen en la actualidad el Consejo de aquella provincia.

Ya debe encontrarse en Madrid el gobernador que era de Zaragoza Sr. Alonso Colmenares, acerca del cual dice el *Diario de Zaragoza*: «En el corto tiempo que ha estado entre nosotros, ha dejado los mejores recuerdos por la afabilidad de su trato y por la rectitud de sus intenciones. Este elogio no puede ser sospechoso en nosotros, que alguna vez le hemos criticado. El pueblo zaragozano, sin distinción de opiniones, ha sentido la separación del señor Alonso Colmenares.»

Los periódicos franceses publican los

siguientes despachos telegráficos relativos á la guerra entre dinamarqueses y alemanes:

Berlin, 3.—Escriben del cuartel general prusiano que el príncipe Federico Carlos ha hecho abrir esta mañana el fuego contra Missunde con 74 cañones, habiendo adquirido la convicción de que los dinamarqueses le defienden y resisten mejor de lo que se creía.

En el combate hubo cerca de 100 muertos y heridos: la actitud de las tropas es excelente.

La vanguardia y la undécima brigada entraron en fuego.

Missunde quedaba ardiendo.

Kiel, 3.—En el combate de ayer en Missunde los regimientos prusianos 35 y 60 tomaron por asalto los fuertes avanzados de los dinamarqueses, construidos cerca de los molinos de Orum.

Los dinamarqueses se retiraron sobre Missunde. El fuego dirigido contra las fortificaciones de esta ciudad no produjo efecto. El asalto no ha sido dado aun.

Copenhague 3.—Ayer los prusianos, en número de 9.000 hombres con dos baterías han atacado á Missunde: los dinamarqueses tenían nueve compañías de infantería y dos escuadrones de dragones; en todo 2.000 hombres.

Los prusianos fueron rechazados des veces.

Los dinamarqueses han perdido de 150 á 200 hombres, y entre ellos 3 oficiales muertos y 4 heridos.

Esta mañana á las once no había ocurrido ningún nuevo combate.

Kiel 3 (á las 12.)—Continúa el cañoneo en Missunde.

Los regimientos que más se batieron ayer descansan hoy.

Los prusianos han tenido 300 muertos y heridos de gravedad; entre ellos muchos oficiales.

Los austriacos han restablecido el puente de Sorg, que hicieron saltar los dinamarqueses.

Los húsares pasaron ayer dicho puente; el resto del ejército austriaco lo pasará hoy.

Ha empezado el armamento del ejército del Holstein, habiéndose reunido ya 100 oficiales y 5.000 soldados.

Se asegura que las tropas austro-prusianas van á ser aumentadas hasta 110.000 hombres.

Hoy tenemos las siguientes noticias de las repúblicas Sud-americanas. A pesar de los triunfos que continuaba obteniendo el jefe de la revolución del Uruguay, no se alcanzaba á vislumbrar el término de la guerra civil, que tanta sangre está haciendo correr en aquella república. La situación del gobierno del Sr. Berro era cada día más violenta, pero nada, sin embargo, la desalentaba; por el contrario, su energía parecía aumentar con los reveses.

El general Flores, despues de haber derrotado una fuerza considerable que mandaba Moreno, había avanzado hasta cinco leguas de Montevideo, cuya plaza no se había atrevido á atacar.

Los espíritus estaban muy agitados en la república argentina con motivo de la próxima elección de gobernador de la provincia de Entre Ríos. Era tal la importancia que se atribuía á esta elección, que de su resultado se hacía depender la tranquilidad de la república. Los individuos que hasta mediados de setiembre habían sido presentados como candidatos para dicha [g]obernacion, eran considerados faltos de patriotismo y capaces de hostilizar sistemáticamente al gobierno de la Confederación. Entre los candidatos se figuraba el general Urquiza, que durante más de 20 años ha gobernado á Entre Ríos. A pesar de que él es considerado como el jefe del partido que hace oposición al presidente Mitre, los amigos de éste, juzgando á Urquiza más patriota que á todos los candidatos presentados, preferían verlo continuar al frente del gobierno.

Corrían en la Confederación argentina rumores alarmantes que atribuían á las provincias de Entre Ríos y Corrientes el proyecto de separarse de la Union, proclamándose independientes, con el apoyo de los gobiernos uruguayo y paraguayo.

Los diversos proyectos presentados al Congreso con el fin de eliminar el papel moneda, habían sido todos rechazados por aquel, y el comercio continuaba, por consiguiente, sufriendo grandes trastornos.

Una ley de ciudadanía expedida por el Congreso, y segun la cual se declara argentinos á todos los individuos nacidos dentro del territorio argentino, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, había dado origen á dos protestas elevadas contra la ley por los ministros inglés y frances en Buenos-Aires, protestas que el gobierno del Sr. Mitre había rechazado con energía y dignidad, considerándolas como un ataque á la soberanía nacional.

El ferrocarril del Rosario adelantaba, aunque muy lentamente. Había ya concluidas unas once millas de terraplen, prontas para recibir los rails que se esperaba de Inglaterra. En el trabajo del terraplen solo había empleados 100 peones, número demasiado pequeño, sobre todo si se tiene en cuenta que el camino deberá recorrer una extensión de setenta millas.

LA AGENCIA HAVAS NOS REMITIO AYER LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Las comunicaciones telegraficas con Copenhague estan interrumpidas sin que se sepa la causa. Altona, 7. Muchos despachos anuncian la toma de Misunde. Consolidados turcos, a 46 1/2; fondos mejicanos 36. Dices que los hijos de la difunta duquesa de Parma vendran a España. Nos sabemos si al fin se realizara este anuncio; pero hace tiempo que su angusta madre tiene el deseo de que entrasen a servir en el ejército español.

Los desmanes cometidos contra nuestros compatriotas en el Perú, de que ayer hace relacion el periódico La Política y que han tenido lugar antes de constituirse el actual gabinete, han sido tomados seriamente en cuenta por el gabinete presidido por el Sr. Arrazola, que tomara las medidas convenientes para dejar a salvo el decoro de la nacion y amparar los intereses de nuestros compatriotas.

Anteayer recibí la investidura de doctor en derecho civil y canónico el distinguido jóven D. José de Argallol y Serra, apadrinándole el catedrático de la Universidad central D. Laureano Figuerola.

La Epoca cree hoy más eminente que nunca la disolucion de las Cortes. Nosotros no creemos en ella por ahora, al menos por la voluntad del gobierno, que como dijimos anteayer se halla resuelto a que se discutan partida por partida los presupuestos.

Por segunda vez desmentimos lo que vuelven a decir los periódicos acerca de que se ha renunciado a aumentar el sueldo de los tenientes y subtenientes del ejército. El aumento no está acordado aun, pues todavía no han sido examinados los presupuestos en conjunto; pero creemos que tiene muchas más probabilidades de que se apruebe que no de que sea desechada la idea del aumento de los sueldos.

El Diario español crea poco explícito lo que hemos dicho anteayer sobre si el marqués de Novaliches piensa o no pedir la abolición completa de la reforma constitucional, y desea saber si hemos tenido otros datos que los ministeriales para negar que vaya a hacerle.

Vamos a ser tan explícitos en ambos puntos como pueden desear El Diario español y el público. El marqués de Novaliches no piensa, por los motivos que anteayer indicamos, en promover la cuestion de reforma, sino despues de saber al menos lo que piensa hacer sobre ella el gobierno.

Para afirmarlo así no tenemos datos ministeriales, sino otros que no rechazaría el mismo Diario español.

Dices que las Cortes volverán a continuar sus sesiones el día 15. Las Cortes continuaran sus tareas, despues del alumbramiento de S. M., en cuanto estén los presupuestos en disposicion de serles presentados; por lo que no puede fijarse aun el día en que volverán a reanudarse las sesiones.

Los que anunciaron la promocion de senadores, dicen ahora que la promocion se ha aplazado. La verdad es que no se ha pensado en ella.

La Epoca de anteanoche manifiesta estrañeza porque no vea preparativos para la esposicion de bellas artes, ni se ha publicado el reglamento, olvidando sin duda que el decreto orgánico de las esposiciones fija en seis meses de antelación el término para la convocatoria, y nos separan ocho de aquel acceso; que todavía no es ley el presupuesto en que se consignan los fondos para atender a los gastos, y que aunque lo fuera no podría disponerse de ellos hasta 1.º de julio.

Para tranquilizar a La Epoca, le diremos que el local en que se proyecta celebrar el próximo concurso artístico reunirá las condiciones más favorables al perfecto lucimiento de las obras admitidas.

Sabemos de un modo positivo que los progresistas puros daran un manifiesto al país. Hoy ignoramos todavía de un modo seguro los términos en que va a redactarse; pero si podemos aventurar nuestra opinion es de que aparecerá en términos templados, supuesto que parece indudable que lo firmarán los senadores progresistas de ideas más conciliadoras.

Por el correo de ayer recibimos El Iracundo de anteayer, y en él hallamos las siguientes líneas: «Ha llegado hasta nosotros una especie que nos ha llenado de estrañeza y de sentimiento, y que se relaciona con el deplorable suceso ocurrido en la tesorería de Hacienda pública de esta provincia. No nos atrevemos a responder de la exactitud de la relacion que corre de boca en boca, pero parece que resulta comprometido el buen nombre y el crédito de un jóven amigo nuestro, altamente apreciable y honrado, que ha sido en los antecedentes de confianza y de buena fe que existian en las oficinas de Hacienda pública de esta provincia, habia dejado con su recibí, antes de descubrirse el defalcó, documentos cuyo importe no ha percibido, y del cual debe dar cuenta a multitud de familias, desgraciadas las más, que reciben del Estado exiguas pensiones en pago de antiguos y leales servicios. Este triste negocio en que van envueltos el pan de tantas familias y la tranquilidad y la existencia de personas honradísimas a quienes queremos mucho, y cuyo infortunio impone respeto,

nos ha llenado de duelo el alma; y queremos esplicaciones claras, resoluciones categóricas. Es doloroso que en momentos de cruel duda, de confusion angustiosa, se abra la caja de Pandora para incoherentes que no tienen la menor sombra de culpa ni de intervencion en el lamentable suceso acaecido.»

En el mercado de granos de esta corte, se ha vendido ayer 1.226 fanegas de trigo de 48 a 52 1/4 rs. fanega; cebada de 29 a 32, y la algarroba a 49.

Para que se comprenda la injusticia con que ciertos diarios atacan a nuestra marina, supeniendo que no presta en Santo Domingo los servicios que debian esperarse de ella, citaremos la captura de la goleta inglesa Julia, llevada a cabo en la madrugada del 26 de diciembre, a la altura de Bani, por el vapor de guerra Ulloa. Viendo la goleta que no podia escapar de la persecucion del vapor, se acercó a tierra, poniéndose a un tercio de tiro de cañon, siendo protegida por el fuego de una batería de tres piezas. En tal estado, se tripularon con 50 hombres cuatro botes del vapor, al mando del comandante de este buque, y bajo los fuegos de numerosa infantería y de la batería que disparaba contra las embarcaciones españolas con metralla y bala rasa, abordaron la goleta y se apoderaron de ella.

Tan cerca estaban de la batería nuestros marines, que se oían perfectamente las voces de los que en tierra mandaban el fuego. Reconocida la goleta, se encontraron en ella 662 fasilas, 2.108 arrobas de pólvora, cápsulas harina, tabaco, etc., con destino a los insurrectos. Las embarcaciones del vapor sacaron el velamen acorbillado a balazos, y la goleta recibió tambien muchos, siendo verdaderamente milagroso haber llevado a cabo este hecho de armas sin tener un solo herido. El general Vargas, apreciando la importancia de la presa y las peligrosísimas circunstancias en que se verificó, ha dado un ascenso al jefe del vapor Ulloa. Al día siguiente del apresamiento de la goleta Julia, el Ulloa hizo otra presa de menos importancia.

El día 11 se darán a la vela desde los puertos de Cádiz, Barcelona y Alicante los cuatro batallones organizados en dichos puntos. Como ya hemos dicho, se enviarán inmediatamente despues hasta el completo de 6.000 hombres.

El digno ministro de la Guerra Sr. Lersundi, de acuerdo con todos sus compañeros, no descansa un solo momento en organizar toda clase de auxilios para que quede pronto y definitivamente sofocada la rebelion de Santo Domingo.

Por despachos telegráficos recibidos esta tarde se sabe que despues de una derrota que ha costado 30 cañones a los dinamarqueses, éstos se han pronunciado en completa retirada.

La Epoca dice que el Sr. Herreros no ha aceptado el gobierno de Sevilla que le ha sido ofrecido. No es cierto; no ha habido repulsa porque no ha habido ofrecimiento.

Sabemos de un modo positivo que nada tiene aun resuelto el ministro de Fomento Sr. Moyano sobre nombramientos en su secretaría, que los periódicos han dado estos días por hechos.

Las correspondencias de Berlin dicen que reina en Prusia una gran excitacion y un entusiasmo que recuerda el que procedió a la campaña terminada en Jena. Las damas prusianas se han ofrecido a bordar las banderas de los regimientos que han de operar en el Schleswig.

Llama la atencion en Paris la repentina salida de aquella capital del general húngaro Klapka que ahora se encuentra en Génova. Asegúrase que este viaje se ha hecho a consecuencia de instrucciones del emperador Napoleon, con el cual habia tenido Klapka una entrevista. De todos modos se cree que nada ocurrirá en Hungría como antes no se encienda la guerra en Italia.

S. A. R. el duque de Montpensier salió anoche para Sevilla, adonde le llama su hijo el infante D. Felipe, que se halla gravemente enfermo. Quiera el cielo que cuando llegue encuentre fuera de peligro a su angustio hijo el que es tan cariñoso padre como príncipe esclarecido!

Anteayer terminaron las reuniones que han tenido en el ministerio de Fomento los individuos de la Comision nombrada para la creacion de la guardia rural. A la junta de anteayer como a las de los días anteriores, asistieron personas tan competentes en milicia y administracion como los generales, marqués del Duero, infante y Calonge y los señores duque de Veraguas, conde de Puñonrostro, Oliván, Pascual, Ardanaz, Saavedra Meneses, y los primeros empleados en la Direccion general de Agricultura. Anteayer, estuvo reunida la junta cuatro horas consecutivas, y de la luminosa discusion sostenida entre sus individuos sacó el señor ministro de Fomento, que la presidia, formada su opinion sobre lo que deba ser el proyecto que haya de presentarse a las Cortes. Este proyecto será redactado inmediatamente por el celoso ministro de Fomento señor Moyano, y despues de sometido al Consejo de ministros, irá al Congreso para los primeros días de sesion.

Nosotros no hemos oído nada respecto a la noticia que da anteanoche La Epoca de que S. A. R. el infante D. Enrique pase a vivir a palacio.

Podemos asegurar a La Iberia que le han informado mal respecto al abandono en que supone se halla la publicacion de la Coleccion legislativa de España. Los sus-

critores por tomos han recibido hace algunos meses el correspondiente al primer semestre de 1863, y recibirán muy en breve el del segundo semestre, y los tomos de Sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia. Los que lo son por entregas tienen ya en su poder los reales decretos y demas disposiciones oficiales hasta fin de noviembre último, y las Sentencias del Consejo de Estado hasta dicha época; estando ya terminada la impresion del mes de diciembre, y llevándose a cabo con toda actividad la del tomo de Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia. Esta sencilla relacion de hechos bastará para convencer de la escrupulosa exactitud con que se lleva a cabo este servicio.

Ayer mañana han sido detenidas por el inspector de vigilancia del distrito del Norte, y puestas a disposicion del del Hospicio, dos mujeres que despues de haber escandalizado con palabras y demuestras en el paseo de la Habana, en Chamberí, resultó una de ellas con algunas contusiones, de las cuales fué curada luego en la casa de socorro del segundo distrito.

Por orden del inspector de vigilancia del distrito de Buenavista fué anteanoche detenido un sujeto por haber maltratado a una mujer. Al ser puesto esta mañana en libertad, previa fianza, acometió tambien de palabra y obra, rompiéndole la esclavina al guardia número 637, encargado de sacarlo del lugar de la detencion. Por este hecho fué nuevamente detenido.

En la prevencion del distrito de vigilancia de la Latina existe a disposicion del dueño que la reclame, una sabana de hilo en buen uso, con la marca A. R., hallada anteanoche a las 8 en la Carrera de San Francisco por los guardias de la décima compañía números 1.391 y 1.416.

Por el inspector de vigilancia del distrito del Congreso ha sido ayer conducido a la cárcel, y a disposicion del juez respectivo, un sujeto a quien en compañía de otros se le cree complicado en dos robos recientemente hechos.

Por el mismo inspector ha sido puesto ayer mañana en la cárcel de mujeres una sirvienta indocumentada, por haber cometido un robo en casa de su ama.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Berlin, 6 (por la mañana). El general en jefe Wrangel da parte de que los daneses han evacuado el Schleswig sin esperar el ataque proyectado.

Dos cuerpos de ejército persiguen al enemigo en direccion a Fleusburge.

Los prusianos se han apoderado de mucha artillería.

Un despacho de Berlin dice que los preparativos de los prusianos para pasar el Schlee no han dejado de tener iniquidad en la determinacion de los daneses de no defenderse en el Schleswig.

La «Gaceta de Breslau» del 7 anuncia numerosas prisiones en Varsovia.

Berlin, 7. La «Gaceta del Norte» se ocupa de las declaraciones hechas en las Cámaras inglesas por los ministros Palmerston y Russell, y hace notar que las declaraciones austro-prusianas relativas al tratado de Londres están hechas a pes de que la guerra se empeñase, pero que segun el derecho público la guerra anula todos los tratados.

Hamburgo, 7. Noticias de Schleswig del sábado despues del mediodía, dicen que al Noroeste de la ciudad se empeñó un combate con los dinamarqueses en retirada.

Al mediodía se proclamó soberano al príncipe de Augustenburgo.

Contestando al general austriaco Goblenz a la municipalidad de Schleswig, ha declarado que esta proclamacion no era asunto en que él debiera tomar parte, que ya lo resolveria la Dieta de Francfort, y que la destitucion de los empleados dinamarqueses era asunto peculiar de los habitantes del Schleswig.

Una diputacion de los ciudadanos del Schleswig ha ido a Kiel a presentar sus homenajes al príncipe de Augustenburgo.

Se asegura que en una entrevista que han tenido Mr. Drouyn de Lhuys y el embajador de Austria, Mr. de Metternich, el primero ha manifestado, que aun cuando la Inglaterra interviniese con armas en la cuestion entre Dinamarca y Alemania, la Francia permaneceria neutral.

Escriben de Paris: «Días atrás la emperatriz, acompañada de la princesa de Metternich, de la marquesa de Galiffet, de la condesa de Pourtalès, de Mad. de Lourmel y de la mayor parte de sus damas de honor, fué a cazar a Rambouillet. Los caballeros que acompañaron a la emperatriz recibieron en vitacion para una partida de caza de señoras.»

Puesto que los jóvenes que siguen la carrera de Bellas Artes no tienen bastante talento para comprender los beneficios de la reorganizacion de dicha escuela, tratase, segun parece, de suprimirla.

En la casi totalidad del año. Las familias reciben cada día su provision, como si se tratara de una simple cantidad de agua. Desde las seis de la mañana se ven las ciudades americanas cruzadas por los carruajes de los vendedores de hielo, depositando en las puertas de los parroquianos uno ó más trozos del artículo, segun la importancia de la casa consumidora. La navegacion tambien ha enriquecido con este medio de conservacion tan simple y eficaz a un tiempo, y los buques de vapor trasatlánticos de las diferentes líneas inglesas y americanas no emplean otro para preservar las provisiones de viaje de un deterioro prematuro. Gran número de buques de vela, especialmente los que conducen pasajeros, sesurten tambien de él, de manera, que el inconveniente mayor de embarcar animales vivos y matarlos en la travesía ha podido ser evitado.

El gobierno dinamarques ha hecho a varios industriales franceses pedidos de material de guerra.

El emperador Napoleon sigue trabajando en la Historia de Julio César. Un comandante de ingenieros, Mr. de Laqueyssié, recorre actualmente la provincia del Luxemburgo para averiguar y examinar los puntos que ocuparon los antiguos campamentos romanos, y los vestigios que se conservan de los vencedores de la Gallia. Para ello ha recibido dicho comandante una comision oficial del emperador.

Se anuncia que Mr. Mercier, ministro frances en Washington, y que en la actualidad se encuentra en Paris, no volverá a su destino.

El vapor correo frances que partió el 13 para Méjico, debe haberse llevado una carta que el emperador ha dirigido al arzobispo de Méjico en contestacion a una Memoria que dicho prelado le remitió.

El gobierno frances ha aplazado las modificaciones que debian hacerse en el régimen administrativo de la Argelia. El emperador, no dándose todavía por bastante ilustrado sobre esta cuestion, quiere conocer la opinion de otras personas.

Escribe un corresponsal de Paris: «Si que confirmándose que el archiduque Maximiliano va a partir para Méjico. Me han dicho que trata de vender su posesion de Miramar, lo cual indicaría formales intenciones de ir a su nuevo destino. Me han asegurado igualmente que en Argelia va a formarse otro regimiento extranjero; los que entrarán a formarlo se obligarán a servir por espacio de cinco años en Méjico.»

Las últimas noticias de Méjico demuestran la huida de Juárez a Tejas, y aseguran que la victoria de Márquez contra las tropas de Uruga no debe haber sido tan completa como aseguraban los despachos de la regencia cuando este general se mantenia en Acapulco al frente de 6.000 hombres.

Nos dicen de Logroño que ha sido reelegido diputado a Cortes en Arnedo, por unanimidad y una votacion numerosísima, D. Manuel de Orovio, consejero de Estado. A pesar de estar los días 4 y 5 en que ha tenido lugar la eleccion en desecho temporal, hirió el país por una gran nevada y un los pueblos en masa han concurrido a las urnas y se han visto algunos octogenarios llegar a las cabezas de seccion desde cuatro ó cinco leguas a depositar sus votos en pro de su constatte y querido diputado.

En Méjico se acaba de honrar la memoria del célebre escultor español D. Manuel Vilar, que murió siendo director de aquella Academia de Nobles Artes, de la cual habia tambien sido fundador. Al efecto se le ha erigido en la iglesia del hospital de Jesus Nazareno un monumento destinado a conservar sus restos mortales. Es de estilo gótico italiano; y en él se han enlazado la pintura con las otras dos bellas artes. Sobre dos ménsulas embutidas en la pared se levanta el zócalo con sus pedestales, en que vienen a apoyarse dos pilastras, de las que parte el arquitrabe que corona el arco ogival. En el centro del zócalo está formado el nicho que guarda los restos mortales, cubierto con una sencilla y elegante lámpara de mármol, que presenta un medallón con el retrato de Vilar, dirigiendo una mirada de súplica a la parte superior del monumento, en el que está colocado un devoto cuadro que representa la Virgen de la Piedad con el cuerpo del Señor en sus brazos. A ambos lados del medallón se lee la siguiente inscripcion: Manuel Vilar, fundador y director de la escuela de escultura de la Academia de Nobles Artes de Méjico; nació en Barcelona en 15 de noviembre de 1812. Falleció en esta ciudad de Méjico el 23 de noviembre de 1860.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—Funcion 79 de abono.—A las 3 1/2.—Rigolotto. PRINCEPE.—A las 4.—El muerto y el vivo.—Balle.—A las 8.—Venganza catalana.—Balle. CIRCO.—A las 4.—La almohada del diablo.—A las 3 1/2.—La misma funcion. VARIADADES.—A las 8 1/2.—La segunda dama duende.—Don Ramon. NOVEDADES.—A las 8.—D. Juan de Padilla.—Balle.—Un recruta en Tetuan.—La de por la tarde se anunciará por carteles.

EL GUANTE DE ORO Y EL RAMILLETE.—Grandes bailes de máscaras de 8 a 12, y de 1 a 6 de la mañana. LA INFANTIL.—(Platería de Martínez).—Celebran reunion de baile, La Per-

la y El Liceo Madrileño, de 3 a 7 y de 9 a 2 de la madrugada.

ELISEO MADRILEÑO.—Circo de Paul. —Gran baile de máscaras de 3 a 7, y por la noche celebra su reunion la sociedad Apollo de 12 a 6 de la mañana.

LA ORIENTAL.—Esta sociedad celebra baile de máscaras, de 9 a 2 de la madrugada, en los salones de Capellanes.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 8.—San Juan de Mats, fundador.

Cuñes.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde devotos ejercicios con sermon que predicará D. Hilario Guerrero.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de las Maravillas en la iglesia de su advocacion, predicando en la misa mayor D. Pedro Regalado Ruiz, y en los ejercicios de la tarde don Basilio Sánchez Grande.—Prosiguen celebrándose los triduos de desagravios a Jesus Sacramentado, siendo oradores: en Santo Tomás, en la misa mayor, D. Cástor Compañía, y D. Miguel Sanchez por la tarde; en el Oratorio del Olivar D. José María Angeles; en las Trinitarias D. Antonio María Herrero; en el Carmen Calzedo D. Francisco Villar; en San Pedro de los Naturales D. Rafael Artero; en las Comendadoras de Santiago D. Angel Greño; en San Isidro D. Ambrosio de los Infantes; en Monserrat el Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret; en los Servitas D. Joaquin Corral; en la Capilla del Obispo D. Miguel Martínez; y en los Italianos D. Raimundo Garrillo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la Medalla Milagrosa en San Gines.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Parada: Figueras y Cataluña.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Figueras, D. Francisco Carrion.—Jefe de día: Señor coronel de Cuenca, D. Hipólito Adriansens y Basconel.—Visita de Hospital: Saboya, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones.—Saboya, décimo capitan.—El general gobernador, Quesada.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Querido Sr. Director:

Muy señor nuestro: Quisieramos agradecer de su bondad que se dignase insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, en contestacion al comunicado de D. Jorge Diez Martínez, inserto en el núm. 2.072 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sobre la cuestion de la acequia real del Júcar, a cuyo favor le quedarán reconocidos los que suscriben, comisionados por la junta de diputados de dicha acequia.—José María Ferrandis.—Vicente Linares.—Miguel Vicente Almazan.—José Jimeno Martínez.—José María Borda-Langa.

«En el comunicado del Sr. Diez Martínez y esposicion que en el mismo se cepita, la parte principal va dirigida al gobernador civil de Valencia, a quien defenderiamos de buen grado si creyésemos que necesitaba de nuestra defensa.

Respecto al asunto principal que motiva las quejas de D. Jorge Diez Martínez, y es el que interesa a los pueblos regantes, seremos tambien muy sobrios de palabras.

El rey D. Jaime I de Aragon abrió el cauce de la acequia de Alcira, la cual donó despues a los regantes, mediante un canon de dos sueldos y medio valencianos por cada treinta y seis hanegadas, pero con la condicion de terminar por su parte la acequia y atender a su limpia y obras.

Como esto importaba más que el canon, los reyes abandonaron la acequia a los regantes; y éstos la llevaron hasta el canon de Guaduasnar, en el espacio de cinco siglos, de donde la tomó el duque de Híjar, quien, despues de reconstruir el auzid, abrió una tercera compuerta y ensanchar y fortificar el primitivo canal de Alcira, lo prolongó hasta el término de Albal.

La acequia en toda su estension tiene ocho leguas, vale ochenta y ocho millones y hasta el canon de Guaduasnar cincuenta y cinco cuando menos, proporcionalmente a la estension.

Los pueblos no han pagado jamas prestacion al real Patrimonio, y éste en cambio ha satisfecho al comun de regantes el ceaguaje por las tierras que poseia.

En 1845, unas ordenanzas aprobadas por S. M. declararon que la acequia antigua de Alcira y la de Híjar, continuacion de aquella, tuviesen una misma administracion, sin dependencia alguna del real Patrimonio, y desde entonces ha existido un orden tan perfecto que los pueblos regantes han podido cubrir todas sus necesidades.

De repente, D. Jorje Diez Martínez se presenta en Valencia con una escritura en la que S. M. le habia hecho cesion de los derechos que se reservara el rey don Jaime I y de los cuales no consta que subsistiese ninguno. En dicha escritura se cedió a D. Jorje Diez Martínez, segun éste lo entiende, un capital de más de 35 millones por el canon exigido de 12.000 rs. anuales, pero sin evincion. Están de sobra los comentarios.

Significó un pleito de posesion, en el que venció D. Jorje; pero no satisfecho éste con la sentencia, solicitó y obtuvo una real orden en la que, al parecer, no se mandaba nada. El gobernador civil de Valencia pudo entender al principio otra cosa; pero despues ha reconocido la verdad y dejado en suspenso su providencia primera hasta el fallo definitivo de los tri-

bunales de justicia. Esta es la cuestion del dia. D. Jorge Diez Martinez se habia apoderado violentamente de las llaves de las compuertas del azud, atropellando los derechos de la Junta de gobierno y de la casa de Hjar. D. Jorge queria hacerse dueño de todas las aguas de la acequia real del Júcar: el gobernador al cabo lo ha comprendido todo, y D. Jorge se duele hoy de lo mismo que la Junta y los pueblos se felicitan.

Varias personas de la Habana han dirigido al periódico democrático El Pueblo la siguiente comunicacion:

HABANA, 15 de enero. Muy señor nuestro: Con el pomposo epigrafe de «Opinion de la prensa periódica sobre la administracion del general Dulce en la isla de Cuba,» se han recibido aquí por el correo, cerrados en forma de carta con sello de Madrid, ejemplares de un impreso en que se reproducen dos cartas que con fechas en la Habana á 15 de setiembre y 30 de octubre últimos, aparecieron en ese periódico y en Las Novedades. Agradeciendo de todas veras á nuestro oficioso remitente el trabajo que se ha tomado para enterarnos de cosas que, sea dicho sin presuncion, conocemos mejor que él, le dariamos un consejo, si no le tomase á mal, de que no pierda el tiempo y gaste el dinero en obras tan menudas como la de la compilacion con que nos ha favorecido. Eso de dar como opinion de la prensa periódica de la corte lo que hayan dicho dos correspondientes, si ya no fuera más que uno, en dos periódicos por muy autorizados que sean, constituye un abuso de que tendrán que disculparse ante la credulidad pública.

Dejando aparte otros puntos en que no se sabe lo que más campea, si la osadía ó la ignorancia, nos limitaremos á lo que personalmente incumbe á varios de los que suscribimos esta comunicacion. Ciertamente que á la primera noticia de los acontecimientos de Santo Domingo muchas personas de las que por diferentes conceptos gozan en la Habana de mayor consideracion é influencia, se presentaron á la autoridad superior de la isla ofreciéndole sus servicios y haberes para el caso en que creyese conveniente utilizarlos en bien de la patria y de los intereses públicos; pero es falso, falsísimo que nadie propusiera la creacion de cuatro nuevos batallones de voluntarios, y que en la conferencia pasara nada de lo que refiere el correspondiente. El señor capitán general recibió á los comisionados con benevolencia y con frases muy corteses; les dió gracias por sus leales ofrecimientos, añadiendo que no esperaba menos del reconocido y probado patriotismo de los habitantes de la Habana, que por entonces no habia el más leve indicio ni el más remoto temor de que pudiese peligrar la tranquilidad pública, y que si por desgracia llegase á suceder lo contrario aparejaría á los servicios de todos para el restablecimiento del orden; manifestando por último que en el primer correo elevaría á conocimiento del gobierno de S. M., para su satisfaccion, el paso que la comision habia dado. Terminada, por decirlo así, la conversacion oficial, S. E. descendió á otros pormenores con respecto á los sucesos de Santo Domingo, asegurando que el gobierno tenia sobrados medios morales y materiales para restablecer en aquella provincia el imperio de la ley, y que por lo tanto no habia motivo para concebir recelos ni temor que la influencia de esos acontecimientos se hiciese sentir en la isla de Cuba, cuyos habitantes podian entregarse con toda seguridad y confianza á su trabajo, negocios y ocupaciones ordinarias, y así ha sucedido: han marchado sucesivamente á Santo Domingo todas ó casi todas las fuerzas militares que guarnecian la isla de Cuba, otras han venido de la Península, diariamente se hacen embarques de hombres, ganados, víveres y pertrechos de guerra; y gracias al tacto, prudencia y demás dotes de gobierno de nuestro digno, enérgico y respetable capitán general, hasta ahora nada ha ocurrido, y es de esperar que nada ocurrirá; todos seguimos entregados á nuestras habituales tareas; el comercio y tráfico no han sufrido la menor perturbacion, habiéndose realizado al pie de la letra las esperanzas concebidas por el señor general Dulce.

Medrados estuvieramos si las circunstancias inevitables de Santo Domingo se hubieran agravado en la isla de Cuba con imprevistos alaridos de fuerza y con medidas que revelarían recelos y desconfianza! No hay por qué tenerla; en ningún tiempo se ha observado tanta disciplina y obediencia como se observa actualmente en las dotaciones de color de los ingenios y demás fincas rurales, como lo demuestra el descenso que presenta la estadística criminal. Per consiguiente, todo lo que el correspondiente relata con respecto á la gente de color y á los miles de puñales cogidos en una casa de la calzada Belascoain es de pura invencion. Lo mismo decimos acerca de otras versiones no menos graves que han corrido por Madrid. En

resumen: gracias á la sensatez y nunca desmentida lealtad de los habitantes de Cuba, y á los desvelos, cuidados é inteligente actividad de nuestro capitán general, los sucesos de Santo Domingo no han ejercido hasta ahora ningun influjo pernicioso en nuestra situacion moral y material. En lo económico están ocasionados gastos á que, sin duda alguna, atenderá el gobierno supremo. Esta es la verdad, y para hacerla constar, á despecho de cuantos correspondientes tengan interés en ocultarla ó oscurecerla, esperamos se servirá Vd. dar cabida en su apreciable periódico á la presente comunicacion, suscrita por varios vecinos de diferentes clases y condiciones de esta capital.—B. L. M. de Vd. sus atentos seguros servidores, J. A. Bances.—Juan José Barreñechea.—José Ruiz.—Lanza y Compania.—Rosendo Villaverde.—Ecequiel Garcia.—García y hermanos.—Pedro Noya.—Jacobo Paredes y Compania.—Claudio Iglesias.—Tomás Zamora.—Brunet y hermanos.—Ramon Gibaut.—J. Rafecer y Compania.—Lanza y Compania.—Ventura Trecha.—José María de Egaña.—Domingo Leon.—José Lloveras.—Cesáreo Hernandez.—Vicente María Parejo.»

ANUNCIOS.

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO Un porta-monedas con unos pendientes y tres monedas de oro, podrá pasar á recogerle á la capitania general, y dando las señas se le entregará.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANA Y ENTREPOTES. DEPOSITO GENERAL Y EXCLUSIVO POR LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS

procedentes de saldos y secuestros de la aduana, y otras causas.

CALLE ABADA, 28 Y 30.

Puestos en venta por orden especial de los interesados. Liquidacion motivada por circunstancias apremiantes con una bajada de más de una tercera parte de su valor antes de la subida de los hilos.

El local que estaba el invierno último en la calle de Carretas está situado especialmente por esta venta:

CALLE ABADA, 28 Y 30, ESQUINA DE LA DE JACOMETREZO.

DETALL DE LOS GENEROS, A PRECIOS FIJOS.

1.600 piezas de telas blancas sin aprestos é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 800 piezas en 4, 5 6/4 ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2, y 8 rs. varas.

Segunda serie. 400 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 200 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 18 á 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 36 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 27 reales docena de servilletas y 10 reales un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toballas en granito, dibujos y adamasadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases, desde 60 rs. la docena.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

CALLE DE LA ABADA 28 Y 30, esquina á la de Jacometrezo.

SOMBRERERIA

CALLE DE LA ADUANA, 8.

INOCENTE PEREZ, oficial que ha sido de los acreditados establecimientos de Aimbale y Beiras, y socio de Gonzalez en la calle de Jacometrezo, número 84, ofrece al público su casa y un grande, variado y elegante surtido de sombreros de copa y hongos, siendo los géneros de las principales fabricas de París, y haciendo una rebaja de diez reales en cada clase.

Clase superior, ó sean los de 80 rs. 70
Primera clase, ó sean los de 70 60
Segunda clase, ó sean los de 60 50
Tercera clase, ó sean los de 50 40

AVISO.

Una liquidacion de diversas maneras anunciada se ha permitido ilegalmente servirse de nuestro anuncio, y con el mismo nombre interin nuestra ausencia en el verano, y esa, poniéndose en ridiculo todos los días más, á usurpar y reproducir todo lo que decimos nosotros en el anuncio, para poner en error al público y con el objeto bien claro de hacer creer que la venta de nuestros géneros está en su casa, aunque sus maniobras y farsas son ya justamente apreciadas del público, y la reparacion pedida á la justicia; nos vemos no obstante obligados á decir nuevamente que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, franelas y varios otros artículos que nosotros representamos y que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situada exclusivamente ahora en la calle de la Abada, números 28 y 30, entresuelos, esquina á la de Jacometrezo.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPOSITOS. Madrid, 5 de febrero de 1864.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO.—UNICO medio de quitar el dolor de muelas y de contener las caries, con su instruccion para colocarle; sanitaria bucal para fortalecer encías y dientes que se mueven, y polvos sin ácidos. Calle de Preciados, núm. 24, dentista de S. M.

SE DESEA TENER UNO O DOS HUESPEDES para una sala con su alcoba y gabinete y dos balcones á una calle de las más céntricas é inmediata á la Puerta del Sol. No es casa de huéspedes. Darán razon Plaza Mayor, núm. 28, portería.

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE con alcoba independiente de todo paso, y empapelado. Tiene buenas lucas con tres balcones á dos calles. Está próximo al teatro del Príncipe. Darán razon en la calle del Príncipe, núm. 25, librería.

EL FRANCÉS CASTIZO ENSEÑADO Epor medio del español ó italiano y vice versa.—Sin libros se enseñan las nuevas aritmética, teneduría de libros, geometría, estadística, etc., y se traducen manuscritos ó obras de todas clases. Jardines, 17, bajo, izquierda.—Abogado, LUIS DE BERTHELLEMY.

PARA UN INSTITUTO RELIGIOSO Dedicado á la ensenanza de las niñas, se admitiran señoritas maestras sin pagar dote, con tal que, á buenos y piadosos antecedentes, reúnan alguna de estas circunstancias: tener título de maestra de instruccion primaria, ó ser profesora de piano ó música, ó bien conocer con alguna perfeccion la pintura ó el dibujo. Darán razon calle de Atocha, núm. 36, comercio de quincalla.

ANTONIO MARTINEZ, BISUTIER, RE- ceibe oficiales. Caballero de Gracia, números 2 y 4, 3.º

EN LA PLAZUELA DEL ANGEL, NU- mero 4, cuarto 3.º, se cede una hermosa sala con alcoba, y se reciben huéspedes.

ACVOLUNTAD DE SU DUEÑO Y A cargo del corredor D. Vicente Perigallo, de Valencia, calle de Salinas, núm. 1, principal, se vende una casa-huerta de 8 hanegas y media, en Játiva, calle de la Argentería, núm. 36, y una casa en la del Leon, núm. 1.

CON MOTIVO DE HABER FALLECIDO la persona que la tenia, se arrienda la espaciosa fabrica de curtidos, titulada de los Arratras, sita en la Rivera de Curtidores, núm. 15, vulgarmente llamada el Rastro, con los enseres, departamentos y útiles necesarios pertenecientes á la misma, con abundantes y cristalinas aguas, un molino de sistema moderno para moler cortezas, solanas para tender pieles, y con habitaciones para el inquilino. Se venden las cortezas, materias curtientes y herramientas que corresponden á los herederos del arrendatario. Del precio y condiciones del arriendo informará el encargado, que vive calle de Embajadores, núm. 24, cuarto 2.º de la izquierda, de nueve á once de la mañana, y de la venta de las cortezas en la misma fabrica.

GRAN NEGOCIO.—SE DESEA UNA persona de capacidad y honradez para administrar en la provincia de Alicante, por dos años al ménos, una finca de inmenso valor; será preferido el sujeto que deje en préstamo al dueño de la espresada finca una cantidad mayor, respondiendo la misma. Deberá facilitarse al contado de 3.000 duros en adelante, y el sueldo será el 25 por 100 anual, bien garantido, del capital arrendado, y una cesantía por diez años sobre la espresada finca, de un 5 por 100 mismo del capital impuesto y retirado. Podrá mandar el capitalista el empleado que sea de su agrado, con tal que tenga honradez. Se da razon cuesta de Santo Domingo, número 12, cuarto 3.º derecha.

EN LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, 29, principal, se establece un gabinete de delineacion, en el que se harán copias de proyectos de ferro-carriles y toda clase de trabajos inherentes á estos proyectos, así como cualquiera otra clase de dibujos. La práctica que tienen las personas que esto anuncian al público, hará que los dibujos salgan con la mayor lucidez y economía. En el mismo se darán lecciones de matemáticas y dibujo.



EDUARDO SACHSE.

PROVEEDOR DE LA REAL FAMILIA.

QUE NADIE SE EQUIVOQUE EN LA CASA.

NUEVA APERTURA de la

VENTA ESCEPCIONAL

para la estacion de invierno, de géneros estranjeros, con istentes en telas de Holanda, de Alemania ó Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilos y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, para ser vendidos por

LA AGENCIA COMERCIAL por orden de los interesados axigibles mente y al contado á precios reducidos con 40 por 100 de su valor, ántes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de la Monterana núm. 2, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DEL ARENAL, núms. 1 y 3, entresuelo, esquina á la Puerta del Sol; y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con ninguna otra, cualquiera.

DETALL DE LOS GENEROS, A PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin aprestos, é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5 6/4, ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

Segunda serie. 600 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho, tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 12 á 28 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 40 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamasadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporcion.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPANIA, CALLE DEL ARENAL 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS,

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Asociacion general para redimir el servicio de las armas.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido.

Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

ESPOZ Y MINA (parte nueva), NUM. 15.

Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, préstamos con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Capital ingresado hasta 1.º de febrero: Rs. vn. 15.224.566,50.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Eudario de Salazar.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METALICAS, lapiceros, papel y sobres para cartas, Alcalá, núms. 6 y 8.

CARBON Y LEÑA.

En la calle del Almendro, núm. 8, por tener que desocupar el almacén, se vende carbon de encina y canutillo, á 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante; y leña de encina rajada para estufas á 3 rs. en la misma forma. Puede pedirse tambien por carta del correo interior.

LA PENINSULAR.

Compañia de seguros sobre la vida.

Esta Compañia procederá á la construccion de una casa en esta corte, calle de Atocha, núm. 90, con accesorias á la de San Idefonso, núm. 13, nuevo, manzana núm. 4, el día 21 de febrero próximo á las doce de su mañana en los salones de Capellanes.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para los que gusten interesarse en la licitacion.

Madrid, 30 de enero de 1864.—El director general, PASCUAL MADOX.

LIQUIDACION.—SE HACE MUY VERDADERA de todos los géneros y ropas de paño existentes en la tienda de la Plaza Mayor, núm. 19.

Advertisement for Filomena Borrell y Navarro, a widow, with details about her late husband and her situation. Text includes: 'La señorita D.ª FILOMENA BORRELL Y NAVARRO (G. E. P. D.), HA FALLECIDO. Sus tíos, tías y sobrinos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Luis y San Gines; en lo que recibirán favor. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.'

ALAS SEÑORAS.—LIQUIDACION DE lencería, abrigos y mantones de invierno y entretiempo. Abrigos de castor, de mangas, desde 90 rs. á 12 duros; idem talmas, desde 6 duros á 12; abrigos de terciopelo y elegantes salidas de teatro; lencería; lienzo de 3/4 para sábanas de familia, á 32 cuartos, 4 y 4 1/2 rs.; de vara escasa, á 4 1/2, 5 y 5 1/2 rs.; de vara y media de ancho, á 8 y 12 rs.; de dos varas, á 12, 14 y 16 rs.; de tres varas, á 16, 20, 22 y 25 rs.; mantelerías de familia, juegos de seis cubiertos, á 40 y 50 rs.; diños adamasadas, á 75 y 90 rs., y las de doce cubiertos, á 130 y 150 rs.

Lanillas para trajes desde 4 1/2 á 14 rs.; alpaca de colores, á 6 rs.; negras, desde 4 1/2 á 19; merinos negros desde 14 reales; cortinones bordados desde 60 rs. el par; muselinas de vara y cuarta de ancho á 4 rs., y algunos otros géneros. Príncipe, 38, frente al teatro.

ALUMBRADO.—EN VISTA DE LOS constantes pedidos de petróleo que se hacen en el almacén de lámparas de la calle del Príncipe, núm. 6, el dueño de este establecimiento se ha procurado un buen surtido de aparatos para esta clase de alumbrado, haciendo venir directamente de Liverpool el líquido más puro que hasta el dia se ha conocido.

AVISO A LOS LATONEROS Y FUNDIDORES de cobre.—En el depósito de papel continuo de Rascafría, calle del Arrenal, núm. 22, hay de venta unas cuarenta arrobas de telas metálicas viejas, y se darán arregladas al que tome toda la partida.